



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Protección Internacional de los Derechos Humanos
Código	E000009091
Título	Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Cuarto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Cuarto Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Departamento de Derecho Público
Responsable	Prof. Dr. D. Adam Dubin

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Adam David Dubin Edelstein
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	adubin@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Pía Navazo Capriles
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	mpnavazo@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La asignatura contribuye a desarrollar las habilidades necesarias para trabajar en el ámbito de la promoción y la protección de los Derechos Humanos en un mundo globalizado donde las relaciones jurídicas y los negocios pueden tener una incidencia en su nivel de protección. El dominio de esta asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, resulta imprescindible para cualquier profesional que desee desarrollar su actividad jurídica en el ámbito internacional.
Prerequisitos
Dado que esta asignatura se imparte en inglés, se requiere, para su adecuado seguimiento, un conocimiento suficiente de esta lengua.



Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI03	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren	
	RA1	Comprende y asimila conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar
	RA2	Conecta lo aprendido en el plano teórico con los problemas prácticos que plantea el ejercicio de la profesión jurídica
	RA3	Comprende y aplica las interrelaciones que caracterizan el sistema normativo de Derecho Administrativo y sus correspondientes subsistemas
CGI04	Habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información proveniente de fuentes diversas	
	RA1	Trata la información: busca y selecciona la información, estableciendo interrelaciones entre datos
	RA2	Conoce y maneja distintos medios y fuentes para la obtención de información relativa al Derecho de la U. Europea
CGI07	Conocimiento de una segunda lengua	
	RA1	Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	RA1	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
	RA1	Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA1	Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas obligatorias a los nuevos ámbitos o parcelas abiertos por las asignaturas optativas

ESPECÍFICAS

CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas
--------------	-----------------------------------------------



	RA1	Comprende cuestiones jurídicas internacionales, utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones
CED01		Situar el Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado
	RA4	Conoce los mecanismos universales y regionales de tutela de los Derechos Humanos
CED07		Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales
	RA1	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho Internacional Público y del Derecho de la Unión Europea; así como los criterios que, en cada momento inspiran o deberían inspirar la elaboración y aplicación de las normas jurídicas y el funcionamiento de las instituciones

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO UNIVERSAL: LA LABOR DE LAS NACIONES UNIDAS

Tema 1: Derechos Humanos. Una visión general.

Tema 2: Tratados, Observaciones Generales y la interpretación de los derechos humanos.

Tema 3: Integración de las normas de derechos humanos en el ordenamiento interno. La situación particular de EE.UU.

Tema 4: Aplicación internacional de los derechos humanos. El sistema de Naciones Unidas.

BLOQUE 2: LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO REGIONAL

Tema 1: La protección regional de los derechos humanos en el ámbito europeo.

Tema 2: La protección regional en el ámbito africano.

Tema 3: La protección regional en el ámbito americano.

Tema 4: Jurisprudencia comparada entre los sistemas europeo, africano y americano.

Tema 5: Temas de actualidad de los derechos humanos.

BLOQUE 3: DERECHO PENAL INTERNACIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS

Tema 6: Cuando una violación de los derechos humanos se convierte en una violación del Derecho Penal Internacional.

Tema 7: Justicia transicional. Estudio de caso.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros



Alston, P. & Goodman, R., *International Human Rights*, Oxford University Press (2013).

Creamer, C., & Simmons, B. (2020). The Proof Is in the Process: Self-Reporting Under International Human Rights Treaties. *American Journal of International Law*, 114(1), 1-50. doi:10.1017/ajil.2019.70

Donoho, D., *What are International Human Rights?* in International Human Rights Law, (2017).

Donoho, D., *Basic Principles of International Law Relevant to Human Rights?* in International Human Rights Law, (2017).

Donoho, D., *International Rights as Domestic Obligations* in International Human Rights Law, (2017).

Donoho, D., *International Promotion and Enforcement Under the United Nations Charter Based System* in International Human Rights Law, (2017).

Donoho, D., *International Promotion and Enforcement of Rights Through the U.N. Treaty Based System* in International Human Rights Law, (2017).

Janis et al., *The Death Penalty* in European Human Rights: Text and Material, pages 161 – 163, Oxford University Press (2008).

Janis et al., *Freedom of Religion – An American Comparison* in European Human Rights: Text and Material, pages 371 – 373 Oxford University Press (2008).

Janis et al., *The Effect in National Law of the European Convention on Human Rights* in European Human Rights: Text and Material, 829 – 873, Oxford University Press (2008).

Kanetake, M. (2018). UN HUMAN RIGHTS TREATY MONITORING BODIES BEFORE DOMESTIC COURTS. International and Comparative Law Quarterly, 67(1), 201-232.

Ignatieff, Michael *Introduction: American Exceptionalism and Human Rights* in American Exceptionalism and Human Rights, pages 1 – 26, Princeton University Press (2005).

Than, C.D. & Shorts, E., *International Criminal Law and Human Rights*, Sweet and Maxwell (2012).

Viljoen, F., *International Human Rights Law in Africa*, (2nd edition) Oxford University Press (2012).

Jurisprudence:

Comparative jurisprudence from regional and domestic courts

Newspaper Articles:

Geitner, Paul *On Gay Marriage, Europe Strains to Reconcile 27 Interests*, NY Times (July 25, 2012).

Govan, Fiona, *Spain Announces Plans to Change Abortion Law*, The Telegraph (March 8, 2012)

Liptak, Adam, "Unlike Others, U.S. Defends Freedom to Offend in Speech" New York Times (June 12, 2008).

Liptak, Adam, *Lifelong Death Sentences*, NY Times (October 31, 2011).

Mignon, Jean-Clause, *European Court of Human Rights is not Perfect, but it's Still Precious*, The Guardian (April 19, 2011).

Rojansky, Matthew, *Europe Doesn't Get Free Speech*, New York Times (February 24, 2006).

Ryan, Carol, *Irish Poised to Revisit Abortion Law*, NY Times (Feb 21, 2012).

Severson, Kim, *Chick-fil-A Thrust Back Into Spotlight in Gay Rights*, NY Times (July 25, 2012).

Páginas web de utilidad

United Nations Treaty Bodies: <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/Pages/TreatyBodies.aspx>

United Nations Human Rights Council: <https://www.ohchr.org/en/hrbodies/hrc/pages/home.aspx>

African Commission on Human and People's Rights: <https://www.achpr.org/v>. African Court on Human and People's Rights: <https://www.african-court.org/wpafc/>

European Court of Human Rights: <https://www.echr.coe.int/pages/home.aspx?p=home>

Inter-American Court of Human Rights: <https://www.corteidh.or.cr/index.cfm?lang=en>

Inter-American Commission of Human Rights: <https://www.oas.org/en/iachr/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura se estructura en torno a siete temas básicos en el ámbito de la promoción y protección de los Derechos Humanos que servirán de punto de partida tanto para la ampliación de conocimientos teóricos a partir de los esquemas propuestos como para la aplicación de éstos a los supuestos prácticos planteados como actividades presenciales y no presenciales. Se dará a los temas un enfoque variado con el fin de presentar diferentes formas de abordar el conocimiento de la materia; en grandes líneas, la preparación de los temas de estudio se basa en: Presentación sistemática de los conocimientos mediante planos genéricos y específicos de instituciones y conceptos jurídicos (árboles lógicos, cuadros comparativos, esquemas de conjunto); exposición diacrónica de determinados fenómenos con el fin de asociar la evolución del derecho a factores sociales, económicos y culturales presentes en cada momento; exposición de conceptos e instituciones a partir de las fuentes. El material facilitado por el profesor para el estudio teórico suele ir acompañado por lecturas ilustrativas procedentes de varias fuentes (libros de texto, documentos, noticias periodísticas, etc.), cuya finalidad consiste en presentar al alumno los conceptos jurídicos como una materia conectada a la realidad, servir de punto de partida para las actividades participativas y no presenciales que se detallan más adelante y actuar como incentivo para que amplíen sus conocimientos. Los temas se presentan conectados entre sí: hacen referencia a los conocimientos expuestos en temas anteriores y sirven de base a los ulteriores. En el portal de recursos el profesor pondrá a disposición de los alumnos otros materiales adicionales y diversos ejercicios destinados a la ejecución de trabajos individuales o en grupo.

Metodología Presencial: Actividades

Exposición en que el profesor explica una serie de nociones con la participación activa y colaborativa de los alumnos, que discuten y debaten los puntos oscuros o los matices que les resulten pertinentes a la correcta comprensión de los contenidos. Incluirá presentaciones dinámicas y la participación reglada o espontánea de los estudiantes por medio de actividades diversas.

Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de una breve lectura, un material preparado para la ocasión, o cualquier otro tipo de datos o informaciones que supongan un desafío intelectual para el alumno.

Metodología No presencial: Actividades

Estudio personal y documentación



Preparación casos prácticos

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos	Clases prácticas
40.00	10.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	
50.00	40.00	
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p>Examen escrito:</p> <p>Se pide que el examinando responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de calibrar la competencia adquirida por el estudiante en los ámbitos que correspondan. Controlado mediante supervisión personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.</p>	<p>- Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición.</p>	60
<p>Ejercicios prácticos / resolución de problemas:</p> <p>Ejercicio realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el alumno responda de forma desarrollada a una pregunta de investigación planteada por el profesor con la finalidad expresa de evaluar la competencia adquirida en los ámbitos que correspondan.</p>	<p>-Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>- Habilidad de búsqueda y gestión de la información</p> <p>- Resolución de problemas</p> <p>- Comprensión crítica de los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos</p>	40

Calificaciones

En la convocatoria ordinaria de la asignatura:

La nota del examen escrito representa un 60% de la nota final de la asignatura, pues a través del mismo solo se evalúan parte de las competencias específicas de la asignatura.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2023 - 2024

Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 40% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua, que hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas convocatorias.

En la convocatoria extraordinaria:

El examen final tendrá un valor de 100% para aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas de evaluación continua. Respecto de los alumnos que sí hayan superado dichas pruebas, el profesor aplicará la opción más favorable de entre las dos siguientes: a) otorgar al examen el valor de 100% de la calificación final; b) otorgar al examen el valor de 60% de la calificación final, computando las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante la convocatoria ordinaria (40%).

En tercera y siguientes convocatorias: El examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>